

DIARIO DE SEVILLA/ 13 DE MAYO DE 2016

Fernando Mendoza

ME apropio de las palabras del gran Ortega y Gasset en su crítica a la deriva de la II República Española, *no es esto, no es esto*, para referirme a una de las decisiones que el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla tomó en la tarde del viernes, 29 de abril: se aprobó solicitar más fondos a La Caixa para poder reedificar el tercer cobertizo existente sobre las arcadas medievales y que el proyecto actual no consolidaba, teóricamente, por falta de inversión. Como intentaré demostrar a continuación, el problema de las Atarazanas no es el dinero, aunque nunca viene mal, sino la idea general del proyecto propuesto por La Caixa.

Como es bien sabido, originalmente las Atarazanas contaban con una única planta. Eso sí, monumental, de 11 metros de altura, suficiente para poder construir las galerías medievales. Una sucesión de naves góticas, posiblemente construidas por los mismos albañiles mudéjares de Santa Ana de Triana, con cubiertas a dos aguas y sistema de evacuación en acueducto, como en la mezquita mayor. Así se ve en todos los grabados que se dibujaron del Arenal y Puerto de Indias desde Triana entre los siglos XV y XVIII, imágenes reproducidas por toda Europa y América como fachada de Sevilla, la gran capital mundial en la época.

Las Atarazanas constaban de una sucesión de 17 naves adosadas, que estuvieron activas hasta que cayó en desuso la galería, sustituida por naves oceánicas para una mejor relación marítima con las Indias. Una vez el astillero dejó de fabricar galerías se convirtió en almacenes, rellenando su nivel de suelo hasta alcanzar cómodamente al de su entorno, que ya había subido al consolidarse las márgenes del río para mejorar el tráfico naval y huir de las frecuentes inundaciones. Posteriormente, se construyeron el Hospital de la Caridad y la Delegación de Hacienda, con lo que las naves quedaron reducidas a siete.

Durante las guerras coloniales españolas, a finales del siglo XIX y principios del XX, los militares construyeron tres largos cobertizos provisionales para pertrechos encima de las naves góticas, sobrecargando sus estructuras, que han sobrevivido milagrosamente casi novecientos años. Estos cobertizos están rematados con tejados de uralita y sin suelos, sólo los lomos de las bóvedas medievales, y carecen de cualquier valor. Pues bien, el proyecto propuesto por La Caixa-Cajasol, se basa precisamente en la reedificación de estos cobertizos, antes dos, y después tres, si se acepta la propuesta del Pleno municipal de ampliar el presupuesto para ello.

Para compensar la enorme carga a que se someten las añejas arcadas medievales, una vez que el proyecto ha reedificado estos cobertizos, es necesario reforzar las pilastras con encepados, barras de acero y pilotes de hormigón armado, *olvidando* que las partes enterradas

del edificio tienen la misma protección legal que las que vemos emergentes, porque forman parte del mismo Bien de Interés Cultural.

Ante esta propuesta, ocho entidades culturales, entre ellas las Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia, además de Icomos, la entidad consultora de la Unesco, han manifestado serias críticas, solicitando la realización de una lista de estudios previos y una posterior revisión del proyecto. Por lo tanto, el grave problema de este proyecto no es el dinero, es un tema de concepto: mientras se reconstruyan los cobertizos militares encima de las bóvedas, el problema estructural no tendrá solución sin graves lesiones al monumento medieval. Y esto exige un replanteamiento general de la operación.

Y es que este proyecto se ha aprobado al revés. Me explico. En un monumento de este calado histórico y monumental, lo normal es actuar con transparencia y responsabilidad: abrir al público el edificio, realizar unos estudios del inmueble lo más extensos y cualificados posibles, encargar un Plan Director y Plan Especial para realizar un esquema de propuesta que pueda contar con toda la participación pública necesaria, las Academias y los organismos consultores. Icomos, en su extenso informe, detalla con precisión todas las etapas. Con todo ello, y ya respaldado por opiniones contrastadas y autorizadas, se redacta un proyecto que se va enriqueciendo con los hallazgos que se vayan produciendo a medida que progresa la obra y de los cuales se da cuenta a la opinión pública sevillana, incluso permitiendo visitas a las obras.

Aquí ha sido al revés. El proyecto se ha redactado y aprobado con gran discreción por no decir ocultismo. Se evita el Plan Especial y la obligación de participación pública haciendo trampas de trilerio con las superficies construidas, con lo cual nadie sabe nada de la operación hasta que la licencia de obras está concedida. Y ¡Ale-hop!, el proyecto ya está aprobado, cerradas las puertas y encargada a Dragados su ejecución, con lo que el destrozo ya es irreversible.

El sigiloso proceso de ocultamiento sólo tuvo un tropezón: el Pleno municipal obligó a la exposición pública del proyecto antes de comenzar las obras. Y ahí es donde se descubre la grave amenaza que plantea sobre el futuro de las Atarazanas: todas las instituciones culturales del país exigen la modificación de la propuesta. Y, no nos engañemos, con la oposición de TODAS las Academias y de Icomos, poco recorrido puede tener este proyecto. Y esto no se evita con "*adhesiones inquebrantables*" propias de épocas felizmente superadas, sino con humildad, diálogo, racionalidad, consenso y cumplimiento de las leyes y reglamentos internacionales.

Si se sigue insistiendo en reedificar los cobertizos militares, el problema no tiene más solución que el refuerzo, y consecuente destrozo, de las pilastras medievales. Y entonces se entra en la categoría de "*expolio*" de la ley de Patrimonio Histórico y en el Código Penal. Y, como la pescadilla que se muerde la cola, si se acepta la propuesta del Pleno Municipal y se amplía la reedificación al tercer cobertizo, entonces se supera todavía más la superficie construida y hay que hacer, obligatoriamente, un Plan Especial. Y vuelta a empezar...

